



EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

ANUNCIO

En el BOP número 244 de 24 de diciembre de 2021 se ha publicado anuncio acerca del Decreto de Alcaldía nº 7729, de fecha 14 de diciembre de 2021, por el que se aprueba la ampliación de la Oferta de Empleo Público de 2021 del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre

Por Decreto de Alcaldía nº 7729, de 14 de diciembre de 2021, se han adoptado los siguientes acuerdos:

“ **PRIMERO:** Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía nº 3273 de 15 de junio de 2020, respecto del presente acuerdo.

SEGUNDO: Aprobar la ampliación de la oferta de empleo público para el año 2021 del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre al objeto de ofertar:

*Una plaza de **Trabajador Social**, Grupo A2, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Nivel de Complemento de Destino 18*

*Una plaza de **Educador Social**, Grupo A2, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Nivel de Complemento de Destino 18*

*Una plaza de **Monitor Auxiliar de Deportes**, Agrupación Profesional, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Nivel de Complemento de Destino 12*

TERCERO: Remitir el acuerdo aprobatorio, en su caso, a la Administración General del Estado, a los efectos de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

CUARTO: Publicar la citada oferta de empleo en el BOP, de conformidad con el art. 70.2 del RD 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en el Tablón de Anuncios, Tablón Telemático y Portal de Transparencia del Ayuntamiento.”

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien

CSV: 07E5001598EA00X7R0D9J3T0W9

00159C6800F110G5A8L0Y7



 CVE: 07E5001598EA00X7R0D9J3T0W9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021OEP-00001
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 27/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2021 09:55:18	Fecha: 28/01/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

 CVE: 07E500159C6800F110G5A8L0Y7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211416296
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 28/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/12/2021 08:17:42 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 28/12/2021 Hora: 08:17





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica

Alcalde Presidente
Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E5001598EA00X7R0D9J3T0W9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021OEP-00001 Fecha: 28/01/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 27/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2021 09:55:18	

CSV: 07E5001598EA00X7R0D9J3T0W9

00159C6800F110G5A8L0Y7



CVE: 07E500159C6800F110G5A8L0Y7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211416296 Fecha: 28/12/2021 Hora: 08:17
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 28/12/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/12/2021 08:17:42 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	

